

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AÑO GRAVABLE 2025

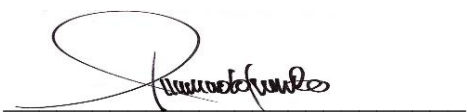
El suscrito, Representante legal, el señor **Luis Armando Revelo Caicedo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.476.238, en calidad de representante legal de la **Fundación El Carnaval de los Sueños**, identificada con NIT No. 901.164.708-8, certifica que:

La Fundación El Carnaval de los Sueños cumplió, durante el año gravable 2025, con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, aplicables a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Asimismo, conforme a lo indicado en la declaración de renta, la Fundación cumplió con la obligación de presentarla por los períodos gravables 2023 y 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



Representante legal
Luis Armando Revelo Caicedo
C.C. 16.476.238